



Liderazgo, compromiso y cambio

ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE ESCALA DE SUBINSPECCIÓN

El 8 de febrero de 2019, se celebró en la sede del Sindicato Unificado de Policía, la Asamblea Nacional ordinaria de la Federación de la Escala Subinspección.

Siguiendo el orden de día previsto, se votó el Acta de la Asamblea anterior y el Informe de Gestión de 2017, ambos aprobados por unanimidad y mayoría respectivamente. Después, en el proceso de renovación de cargos, tras la presentación de candidaturas y votaciones, se eligió a la nueva Comisión Ejecutiva Nacional encabezada por José Robles Campos.

Seguidamente, en la mesa de trabajo, se trataron diversos temas de carácter general cuya mejora se considera de carácter prioritario dentro de la Escala:

- *Complementos Formativos.* En este punto, mantuvimos nuestro compromiso de seguir trabajando para que todos los subinspectores, independientemente de su titulación académica, puedan realizar los complementos formativos, para no ver truncada su carrera profesional. Se informó, por parte de la CEN, de que el SUP tiene abiertos varios contenciosos administrativos para que los Subinspectores con diplomaturas y otras casuísticas similares puedan realizar los complementos formativos, al considerar que la DFP está interpretando de forma restrictiva y arbitraria la Orden ECD 775/2015 de equivalencia a Grado Oficial Universitario.
- *Bachillerato.* Se asume el reto de abrir nuevas vías que permitan a los subinspectores interesados, realizar los estudios de Bachillerato con la colaboración de la División de Formación y Perfeccionamiento.
- *Complemento Específico General.* Se acuerda impulsar nuevas líneas de trabajo para acabar con la disfunción en el CEGS de la Escala. La presente realidad laboral, la formación y las responsabilidades actuales asignadas a la Escala de Subinspección, amparan esta modificación.
- *Catálogos de Nivel 24.* Tras la experiencia piloto de los catálogos de trabajo de nivel 24 en CGPJ y CGI, se debe luchar por su ampliación a otras áreas. La próxima publicación de los puestos por la auditoría y la reestructuración del Catálogo que está llevando a cabo la DGP, nos hará estar atentos a esta cuestión.



Liderazgo, compromiso y cambio

- *Técnicos.* Debemos esforzarnos para que les sean actualizados los complementos económicos y se articule una normativa donde se detallen sus funciones. A igual que sucede con la Escala de Subinspección, las responsabilidades de los técnicos deben ser valoradas y revisadas. Recientemente se remitió al Consejo una pregunta en ese sentido.
- *Formación específica para la Escala de Subinspección.* La formación específica es insuficiente y no va acorde a sus funciones profesionales. En la actualidad la formación sindical sule estas carencias, en esta y en el resto de escalas.
- *Equiparación salarial.* Se debe de estudiar minuciosamente el encaje de la Escala de Subinspección en las propuestas que presente la Administración y la consultora externa, con respecto a los catálogos de puestos de trabajo, equivalencias y niveles, para que sean los justos y adecuados.

A lo largo de la jornada de trabajo, también se aportaron ideas, posturas y medidas a desarrollar por parte de la nueva ejecutiva, y seguir siendo un referente en la lucha de los intereses de quienes integran la Escala de Subinspección dentro de la Policía Nacional.

Madrid, 14 de febrero de 2019

Comisión Ejecutiva Nacional
Federación de la Escala de Subinspección